

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA
12 DE ENERO DE 2023.

Siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; la ministra de Obras Públicas, encargada, LIBRADA FRÍAS; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; el ministro de Relaciones Exteriores, encargado, VLADIMIR FRANCO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado, ALEXIS PINEDA; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 5 de enero de 2023.
- IV. Consideración de los siguientes proyectos:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N°.1-23, que prorroga a partir del 16 de enero de 2023 y por el término de un mes los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de treinta millones de balboas (B/.30,000,000.00).

Cortesía de sala: doctor Jorge Rivera Staff, secretario de energía del Ministerio de la Presidencia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º2-23, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete N.º131 de 29 de diciembre de 2021, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2023.

Cortesía de sala: licenciado Francisco Álvarez, director de Concesiones, Inversiones y Riesgos del Estado (DICRE).

3. Presentación: “Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID 2023”, por el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander.

Cortesía de sala: ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República

- VI. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 5 de enero de 2023, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N°.1-23, que prorroga a partir del 16 de enero de 2023 y por el término de un mes los efectos del artículo 1 de la Resolución de Gabinete N.º60 de 19 de mayo de 2022, con un aporte del Estado hasta por la suma de treinta millones de balboas (B/.30,000,000.00).

El secretario de Energía de la Presidencia, Jorge Rivera Staff, señaló que se sometió a aprobación del Consejo de Gabinete la extensión del precio del galón de combustible solidario a B/.3.25 para las gasolinas de 95 y 91 octanos, al igual que el diésel. Esta medida será por treinta días adicionales hasta el 15 de febrero.

Mientras que los costos de los combustibles a nivel mundial están muy altos, Panamá con la tarifa de 3.25 el galón, tiene uno de los precios del combustible más barato del mundo. Para lograr mantener este precio del galón de combustible, el Gobierno Nacional hace un gran esfuerzo y un sacrificio fiscal con el fin de aliviar los altos costos de productos y servicios a la población en general y evitar el aumento en el precio del pasaje a los usuarios del transporte colectivo y selectivo.

Con ello, el Gobierno Nacional busca seguir impulsando el crecimiento económico, la generación de empleos para que el país avance y garantizar que la inflación en Panamá se mantenga entre las más bajas a nivel mundial.

Añadió que la extensión mencionada es a partir del próximo lunes 16 de enero hasta el 15 de febrero del presente año. A pesar de que hemos tenido una reducción importante de los precios internacionales del combustible, todavía tenemos algunas condiciones que no nos permite, a nivel internacional, el proceso de recuperación económico por lo que recomendamos mantener el subsidio por un mes más, pero acortando el período de extensión de la última prórroga que se hizo por 3 meses y con esto estamos mandando una señal a la ciudadanía de que este era un proceso de deducción del apoyo nacional siendo un gran esfuerzo del Órgano Ejecutivo.

A continuación, el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, señaló que su intervención tiene más que ver con el significado de la política desde el punto de vista presupuestario. Para hacer frente a una

cantidad de subsidios tendremos que tener una contención, me preocupa hasta dónde vamos a seguir con esta política si estamos hablando de sólo un mes o si se va a seguir extendiendo cuando realmente son subsidios que no cuentan con las partidas presupuestarias y lo otro muy importante es que la política de subsidio que en el fondo está aumentado el tamaño de las inversiones públicas.

Advirtió que lo ha dicho anteriormente, el presupuesto se está viendo afectado sobre todo el de inversión, ya que estamos afectando la base productiva.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º1 de 12 de enero de 2023.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º2-23, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución de Gabinete N.º131 de 29 de diciembre de 2021, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2023.

El director de Concesiones, Inversiones y Riesgos del Estado (DICRE), manifestó que estamos solicitando la extensión de la vigencia del esquema o prórroga al beneficio brindado a los clientes del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2023 para los clientes de energía eléctrica que corresponden al área adoptado por el Estado en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2023 para los clientes de energía eléctrica que corresponden al área de concesión de EDECHI incluyendo clientes del área de Almirante, Guabito, Las Tablas, Changuinola y áreas circunvecinas de la provincia de Bocas del Toro.

Los aportes al Fondo Tarifario de Occidente (FTO) tienen la finalidad de compensar a las empresas distribuidoras de energía eléctrica por los aportes otorgados a sus clientes, fortaleciendo la capacidad adquisitiva del panameño durante la pandemia y ahora con los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania. El aporte estimado para el primer semestre de 2023 corresponde al 20.0 millones y este subsidio beneficia al día de hoy a alrededor de 177 mil 148 clientes lo que representa el 99.9% de los clientes de EDECHI y el 14.1% de los clientes de electricidad a nivel nacional lo que corresponde a un 39% de cobertura de la tarifa de los clientes de EDECHI.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º2 de 12 de enero de 2023.

3. Presentación: “Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID 2023”, por el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, informó que en el mes de marzo de 2023 se realizarán dos eventos muy importantes, la reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), coordinado por la Cancillería y el de Robótica. La reunión de Gobernadores del BID se trata de un evento que a lo mejor atraerá a más de 3 mil personas.

Seguidamente el director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, comunicó el avance que ha tenido del evento a realizarse desde el 16 al 19 de marzo de 2023 en el Panama Convention Center, señaló, además, que la visión que se tiene de la Asamblea de Gobernadores del BID es que más que un evento, es una experiencia, ya que es el punto de reencuentro después de la pandemia, hace más de tres años que no se reúnen de manera

presencial y se espera una gran cantidad de afluencia de gobernadores y de delegaciones. Se busca que el evento y la producción sea de vanguardia buscando que sea una baja huella de carbono para que en lo posible sea de manera digital y que se imprima lo menos posible, además se busca que el evento sea un Panamá del futuro de la mano del BID del siglo 21 con la nueva administración del nuevo Presidente, el doctor Illan Golfa.

Como bien lo indicó el ministro Alexander, como mínimo se esperan más de mil setecientas personas de alrededor del mundo y pueden llegar hasta tres mil porque se han dado estadísticas dependiendo de los países donde se han realizado.

Resaltó que dicho evento reunirá a jefes de Estados o de Gobierno, esto dependerá si va algún Presidente o que el Presidente del BID invite a algún Presidente específico. Las delegaciones oficiales de los 48 miembros de las delegaciones del BID son ministros de Economía y Finanzas, ministros de Hacienda, Jefes de Banco Central, representantes y delegaciones de los asesores del ministro quienes vienen a esta Asamblea, así como observadores, ya sean países o instituciones a nivel nacional e internacional, invitados especiales como ejecutivos, representantes de multinacionales, panelistas, banca privada, y prensa internacional y nacional.

En este evento, además de tener la reunión de Gobernadores del BID se beneficia, obviamente, Panamá de los ingresos por la entrada y salida de estadía en el país de los diferentes participantes, se promueve la inversión extranjera y se abrirá la puerta para crear alianzas estratégicas, en ese sentido Panamá recibirá cobertura de la prensa internacional brindando una plataforma amplia para la presentación de sus planes, metas y logros como país.

El ingeniero Córdoba mostró el plano de lo que se está diseñando en el Panama Convention Center para el evento.

La República de Panamá tendrá la oportunidad de presentar sus planes, agendas, hojas de rutas, objetivos cumplidos y por cumplir y todas las ramas de interés que se quieran exponer y el BID ofrece ponentes internacionales en los temas seleccionados y se busca tener una audiencia de aproximadamente 850 personas para estos eventos.

Recordó que hace un mes se firmó un memorándum de entendimiento donde se establecían las responsabilidades que tiene que cumplir el país en lo que respecta a la realización de todo el evento de la Asamblea Anual de Gobernadores del BID. Importante mencionar que en las próximas semanas traeremos lo que es un procedimiento excepcional porque este memorándum de entendimiento establece que se debe contratar una firma organizadora de eventos, de hecho este evento le costará a la República de Panamá 5.0 millones de dólares. Hace diez años cuando se realizó el mismo evento costó 8.0 millones lo que significaría un ahorro de 3.0 millones de dólares.

El señor Presidente destacó que este es un evento muy importante para Panamá. El hecho de que el BID junto con el nuevo presidente decidan realizar el evento en nuestro país, para nosotros es bien importante, deseo que el mismo sea uno de los mejores.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“El señor Presidente rememoró el siguiente video. ”Nunca olvidemos quiénes somos y de dónde venimos”. General Omar Torrijos Herrera.

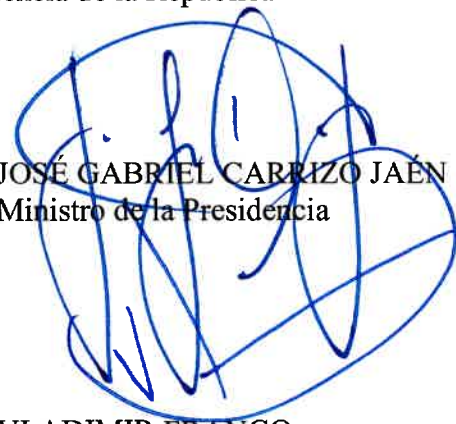
Destacó el general el valor de la humildad, recordó además que nunca pensó en el provecho individual”

VI Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.).

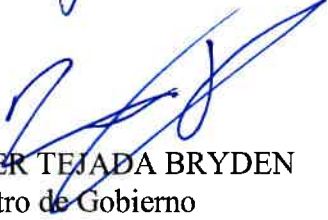
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
12 DE ENERO DE 2023
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno

VLADIMIR FRANCO
Ministro de Relaciones Exteriores, encargado



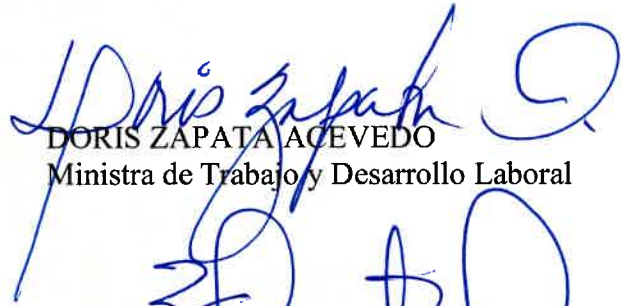
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



LIBRADA DE FRÍAS
Ministra de Obras Públicas, encargada



LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO E. PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



ALEXIS PINEDA
Ministro de Desarrollo Agropecuario, encargado



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO E. PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,

ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,

FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,
encargado

ALEXIS PINEDA

El ministro de Economía y Finanzas,

HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,

ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,
encargado

VLADIMIR FRANCO

La ministra de Obras Públicas,
encargada

LIBRADA DE FRÍAS